



Ayuntamiento de La Mojonera

Expediente n.º: 2025/410510/955-011/00006

Acta

Procedimiento: Convocatoria de Sesión ordinaria del Pleno de 26 de septiembre de 2025

Fecha de inicio: 18/09/2025

Documento firmado por: La Secretaria General, El Alcalde

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASISTENTES:
PRESIDENTE
D JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ GARCÍA
CONCEJALES
DÑA MARÍA FRANCISCA PARDO VILCHEZ
DON ÁNGEL JUAN MORALES BARRIONUEVO
DOÑA ANA MARIA MORALES CANO
DOÑA ROCIO DEL ALBA VEGA MARTINEZ
DOÑA ANA RUIZ DIAZ
DOÑA MARIA DEL CARMEN PEREZ MALDONADO
DON ANTONIO TOMAS MARTÍNEZ
DOÑA MANUELA ANTEQUERA MARTÍN
DON JAVIER MORALES SALVADOR
DOÑA MARIA DE LOS ANGELES FLORES MARIA
DON ANGEL MANUEL FUENTES CARA
EXCUSAN SU ASISTENCIA:
DOÑA JENNIFER SANCHEZ LARIOS
SECRETARIA
DOÑA Mª DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ PÉREZ
INTERVENTOR
DON EDUARDO A VICIANA GARCIA

En la ciudad de la Mojonera, siendo las 09:30 horas del día 26 de septiembre se constituyó el Pleno ordinario este Ayuntamiento, con la asistencia de las concejales y concejales arriba relacionados.

La sesión se celebra con carácter ordinario y en primera convocatoria. Preside Don José Miguel Hernández García.

Incidencias: ninguna.

Toma la palabra el Sr Alcalde, abriendo la sesión con el siguiente orden del día:

Código Seguro De Verificación	zo9fSCecUcZwASzccx+kyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 12:15:58	
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 10:32:03	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zo9fSCecUcZwASzccx+kyw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de La Mojonera

A) APROBACIÓN DE ACTAS

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de fecha 18 de julio y 11 de septiembre de 2025.

El Pleno aprueba las actas de las sesiones de fecha 18 de julio y 11 de septiembre de 2025.

B) TOMA DE CONOCIMIENTO

2.- Toma de conocimiento de las Resoluciones aprobadas por la Alcaldía desde la Resolución nº 233/2025, de fecha 15 de julio de 2025, hasta la Resolución nº 312/2025, de fecha 22 de septiembre de 2025.

NUM/RES.	FECHA RES.	ASUNTO	EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
312/2025	22/09/2025	Baja I.I. calle Las Chumberas, 11	2025/410550/008-010/00039	PADRON
311/2025	19/09/2025	Resoluciones de convocatorias de Junta de Gobierno Local 2025	2025/410540/955-012/00001	SECRETARIA
310/2025	18/09/2025	Solicitud de asistencia letrada para defensa y representación en juicio Procedimiento despidos y ceses en general 577/2025 Negociado T3. Juzgado de los Social nº 3 de Almería	2025/410540/710-510/00008	SECRETARIA
309/2025	17/09/2025	Alta por omisión en calle San Diego, 7	2025/410550/008-002/00064	PADRON
308/2025	17/09/2025	Aprobación de anticipos de caja fija en favor de las concejalías delegadas	2025/410570/005-995/00001	INTERVENCION
307/2025	17/09/2025	Solicitud alta por omisión en calle San Diego, 7	2025/410550/008-002/00080	PADRON
306/2025	17/09/2025	Alegaciones al Registro de la Propiedad en expediente de exceso de cabida. Interesado: Don Manuel López Fernández	2025/410542/007-106/00013	URBANISMO
305/2025	17/09/2025	Alegaciones al Reg. de la Propiedad en expediente de segregación e inscripción de la representación geográfica georreferenciada. Interesados: Serafina María González, Doña María José, Ramón , y Trinidad del Rocío González Espinosa	2025/410542/007-106/00014	URBANISMO
304/2025	16/09/2025	Alegaciones ante el Registro de la Propiedad en Expediente de exceso de cabida. Interesado: QUELAGROW IBERICA S.L.	2025/410542/007-106/00011	URBANISMO
303/2025	16/09/2025	Solicitud de hors sindicatos. María García Aguilera	2025/410545/900-316/00001	RRHH
302/2025	12/09/2025	Aprobación de certificaciones de obra Conexión de la red de abastecimiento de LA mojonera con la conducción de agua desalada de Acuamed. Certificación nº 10	2024/410544/006-810/00001	CONTRATACION
301/2025	11/09/2025	Resoluciones de convocatorias de Junta de Gobierno Local 2025	2025/410540/955-012/00001	SECRETARIA
300/2025	11/09/2025	Proceso Selectivo 2 Plazas de Funcionario de Carrera y constitución de bolsa, Subescala Administrativa, de Administración General OPOSICION ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL Y BOLSA DE EMPLEO	2025/410545/900-023/00004	RRHH
299/2025	11/09/2025	APROBACION DE FACTURAS PARA RESOLUCION 11-09-2025	2025/410570/005-970/00010	INTERVENCION
298/2025	09/09/2025	Resoluciones de convocatoria de Plenos año 2025. Pleno extraordinario y urgente 11 de septiembre a las 9:30 horas	2025/410540/950-021/00001	SECRETARIA
297/2025	08/09/2025	Nómina del trabajador Jose María Rosales Almansa con abono de vacaciones y finiquito paga extra	2025/410545/900-350/00017	RRHH
296/2025	05/09/2025	Resoluciones de convocatorias de Junta de Gobierno Local 2025	2025/410540/955-012/00001	SECRETARIA
295/2025	05/09/2025	Liquidación de las vacaciones no disfrutadas del trabajador D. Juan Carrillo Ferrón de los años 2024 y 2025 por	2025/410545/900-350/00015	RRHH
294/2025	05/09/2025	Liquidación de los atrasos del 0,5 % desde Enero de 2024 hasta Julio 2025, ambos incluidos.	2025/410545/900-350/00014	RRHH
293/2025	04/09/2025	Extinción del contrato de sustitución de D. José Mª Rosales Almansa por incorporación del trabajador sustituido	2025/410545/900-116/00009	RRHH
292/2025	04/09/2025	Convocatoria Elección de reinas y damas de las fiestas patronales La Venta del Viso 2025.	2025/410573/850-400/00007	SUBVENCIONES

Código Seguro De Verificación	zo9fSCecUcZwASzccx+kyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 12:15:58	
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 10:32:03	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zo9fSCecUcZwASzccx+kyw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de La Mojonera

NUM.RES.	FECHA RES.	ASUNTO	EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
291/2025	02/09/2025	Segundo llamamiento de la bolsa de limpiadoras, Contrato temporal por circunstancias de la producción para la limpieza de los centros educativos septiembre 2025	2025/410545/900-115/00003	RRHH
290/2025	02/09/2025	Subvención La Mojonera ante las Drogas 2025. Consejería de Salud y Consumo.	2025/410573/850-002/00003	SUBVENCIONES
289/2025	29/08/2025	Resoluciones de convocatorias de Junta de Gobierno Local 2025, 2 de septiembre de 2025	2025/410540/955-012/00001	SECRETARIA
288/2025	29/08/2025	Nómina del personal funcionario, laboral, eventual, altos cargos y programas -Andalucía Activa- y -Emplea-t-, correspondiente al mes de AGOSTO de 2025.	2025/410545/900-350/00013	RRHH
287/2025	29/08/2025	COMUNICACIÓN VOLUNTAD DE ADELANTO DE JUBILACIÓN POLICIA LOCAL RD 1449/18	2025/410545/900-354/00001	RRHH
286/2025	29/08/2025	AES ayuda emergencia social de Souad Tnibar con NIE X6408896S Calle Cuesta Mojonera a San Agustín nº 1.	2025/410543/750-001/00010	SERVICIOS SOCIALES
285/2025	29/08/2025	AES ayuda emergencia social de Dolores María Martínez Vargas con DNI 08907835-G Calle Almería nº 17.	2025/410543/750-001/00009	SERVICIOS SOCIALES
284/2025	28/08/2025	Convenio de cesión de Policías Locales con Alhama de Almería	2025/410545/951-500/00003	RRHH
283/2025	26/08/2025	Aprobación de certificaciones de obra Conexión de la red de abastecimiento de LA mojonera con la conducción de agua desalada de Acuamed. Certificación nº 9	2024/410544/006-810/00001	CONTRATACION
282/2025	26/08/2025	Bajas por caducidad en la inscripción padronal julio	2025/410550/008-013/00006	PADRON
281/2025	26/08/2025	Solicitud de defensa y representación en procedimiento de despidos 948/2025 Juzgado de lo Social nº 6	2025/410540/710-510/00007	SECRETARIA
280/2025	22/08/2025	Resoluciones de convocatorias de Junta de Gobierno Local 2025	2025/410540/955-012/00001	SECRETARIA
279/2025	22/08/2025	Baja I.I. en calle Felix, 4 2ºE	2025/410550/008-010/00038	PADRON
278/2025	22/08/2025	Bajas por caducidad en la inscripción padronal junio	2025/410550/008-013/00005	PADRON
277/2025	22/08/2025	Baja I.I. calle Juan Gris, 15	2025/410550/008-010/00033	PADRON
276/2025	22/08/2025	Baja I.I. calle Las Chumberas, 11	2025/410550/008-010/00039	PADRON
275/2025	22/08/2025	Baja I.I. calle Pizarro, 16	2025/410550/008-010/00040	PADRON
274/2025	20/08/2025	DECLARACION RESPONSABLE DE OBRA MENOR EN C/ TRAFALGAR Nº 43 PONER MURO ALREDEDOR DE LA VIVIENDA. INTERESADO/A: AHMED ABDEDDINE	2025/410542/003-002/00091	URBANISMO
273/2025	19/08/2025	Segundo llamamiento de la bolsa de limpiadoras para completar el 100 de la jornada de Sonia Portillo con reducción del 50%	2024/410545/900-116/00007	RRHH
272/2025	19/08/2025	Bajas por caducidad abril y mayo	2025/410550/008-013/00004	PADRON
271/2025	18/08/2025	Asistencia Económica Diputación 2025 para Inversiones en Instalaciones Deportivas.	2025/410573/850-003/00007	SUBVENCIONES
270/2025	14/08/2025	PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA EN VIGOR	2025/410542/002-950/00005	URBANISMO
269/2025	14/08/2025	Resoluciones de convocatorias de Junta de Gobierno Local 2025, 19 de agosto de 2025	2025/410540/955-012/00001	SECRETARIA
268/2025	12/08/2025	MATRIMONIO CIVIL ENTRE JOSÉ FRANCISCO DARIAS VARGAS Y TERESA HERNÁNDEZ MEDINA	2025/410550/008-550/00003	PADRON
267/2025	12/08/2025	Disciplina urbanística por obras no amparadas por licencia o declaración responsable. Interesado: Rosana Gutiérrez Pérez	2025/410542/003-975/00008	URBANISMO
266/2025	11/08/2025	Adjudicación del contrato de suministro de alumbrado ornamental para Navidad y Fiestas Locales de la Mojonera y La Venta del Viso	2025/410544/006-213/00001	CONTRATACION
265/2025	08/08/2025	Resoluciones de convocatorias de Junta de Gobierno Local 2025	2025/410540/955-012/00001	SECRETARIA
264/2025	04/08/2025	Procedimiento sancionador por obras no amparadas por licencia o declaración responsable. Interesado: Rosana Gutiérrez Pérez	2025/410542/400-300/00009	URBANISMO
263/2025	04/08/2025	Disciplina urbanística por obras no amparadas por licencia o declaración responsable. Interesado: Rosana Gutiérrez Pérez	2025/410542/003-975/00008	URBANISMO
262/2025	01/08/2025	Contratación de dos trabajadores mediante contrato temporal de personal de limpieza por sustitución	2025/410545/900-116/00005	RRHH
261/2025	01/08/2025	Resoluciones de convocatorias de Junta de Gobierno Local 2025	2025/410540/955-012/00001	SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	zo9fSCecUcZwASZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 12:15:58	
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 10:32:03	
Observaciones		Página	3/10	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zo9fSCecUcZwASZccx+kyw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de La Mojonera

NUM.RES.	FECHA RES.	ASUNTO	EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
261/2025	01/08/2025	Resoluciones de convocatorias de Junta de Gobierno Local 2025	2025/410540/955-012/00001	SECRETARIA
260/2025	31/07/2025	Asistencia de concejales a órganos colegiados julio de 2025	2025/410540/950-700/00008	SECRETARIA
259/2025	31/07/2025	Contrato de suministro de alumbrado ornamental para Navidad y Fiestas Locales de la Mojonera y La Venta del Viso	2025/410544/006-213/00001	CONTRATACION
258/2025	30/07/2025	Nómina del personal funcionario, laboral, eventual, altos cargos y programas -Andalucía Activa- y -Emplea-t-, correspondiente al mes de JULIO de 2025.	2025/410545/900-350/00011	RRHH
257/2025	30/07/2025	Expediente disciplinario. Interesado: Paulino Bayo García	2025/410545/900-410/00001	RRHH
256/2025	30/07/2025	Deducción de haberes en nómina por absentismo laboral. Interesado: Paulino Bayo García	2025/410545/900-350/00012	RRHH
255/2025	29/07/2025	Expediente disciplinario. Interesado: Paulino Bayo García	2025/410545/900-410/00001	RRHH
254/2025	29/07/2025	Deducción de haberes en nómina por absentismo laboral. Interesado: Paulino Bayo García	2025/410545/900-350/00012	RRHH
253/2025	29/07/2025	Procedimiento sancionador por obras sin licencia. Interesado: Spain Euro Herbs SL	2025/410542/400-300/00008	URBANISMO
252/2025	28/07/2025	Disciplina urbanística por obras sin licencia en suelo no urbanizable. Interesado: Spain Euro Herbs SL. (representante Javier Rodríguez Ibáñez	2025/410542/003-975/00007	URBANISMO
251/2025	28/07/2025	Contrato menor de servicios para actualización, asesoramiento y adecuación continua al RGPD 679/2016 (UE) y a LOPDGDD de 3/2018.	2025/410544/006-305/00146	CONTRATACION
250/2025	28/07/2025	Disciplina urbanística por obras sin licencia en suelo no urbanizable. Interesado: Spain Euro Herbs SL. (representante Javier Rodríguez Ibáñez	2025/410542/003-975/00007	URBANISMO
249/2025	28/07/2025	EMPLAZAMIENTO ASEGURADORA PROCEDIMIENTO ABREVIADO 31/2025 NEGOCIADO 1	2025/410540/999-220/00003	SECRETARIA
248/2025	28/07/2025	Solicitud de asistencia letrada para defensa y representación en juicio Procedimiento despidos y ceses en general 595/2025 Negociado T2. Juzgado de los Social nº 1 de Almería	2025/410540/710-510/00006	SECRETARIA
247/2025	28/07/2025	Solicitud de anticipo reintegrable. Interesado: Isabel Baeza Martínez	2025/410545/900-332/00004	RRHH
246/2025	25/07/2025	APROBACION DE FACTURAS DEL MES DE JULIO PARA RESOLUCION	2025/410570/005-970/00009	INTERVENCION
245/2025	25/07/2025	Resoluciones de convocatorias de Junta de Gobierno Local 2025	2025/410540/955-012/00001	SECRETARIA
244/2025	24/07/2025	Contrato de menor de servicios exámenes médicos correspondientes a la convocatoria de proceso selectivo de la Policía Local.	2025/410544/006-305/00145	CONTRATACION
243/2025	24/07/2025	Expediente de ejecución subsidiaria por incumplimiento de la obligación de derribo de obras ilegales. Interesado: José	2025/410542/003-750/00002	URBANISMO
242/2025	24/07/2025	REMISIÓN DE EXPEDIENTE AL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE ALMERIA PROCEDIMIENTO ABREVIADO 31/2025 NEGOCIADO 1	2025/410540/999-220/00003	SECRETARIA
241/2025	23/07/2025	Tercer llamamiento de la bolsa de operarios de usos múltiples. Dos contratos temporales de dos meses por circunstancias de la producción	2025/410545/900-116/00004	RRHH
240/2025	22/07/2025	Segundo llamamiento de la bolsa de limpiadoras para completar el 100 de la jornada de Sonia Portillo con reducción del 50%	2024/410545/900-116/00007	RRHH
239/2025	22/07/2025	Solicitud de cambio de contrato de media jornada a jornada completa, al haber cesado la imposibilidad. Interesado Sonia Portillo	2025/410545/900-015/00004	RRHH
238/2025	22/07/2025	Segundo llamamiento en 2025 de la bolsa de operarios. Sustitución de Pedro Gil por Yolanda López	2025/410545/900-116/00003	RRHH
237/2025	22/07/2025	Puesta en marcha de almacén hortofrutícola. Interesado: Zagore y Golbal Deposit	2025/410542/002-001/00011	URBANISMO
236/2025	18/07/2025	Resoluciones de convocatorias de Junta de Gobierno Local 2025	2025/410540/955-012/00001	SECRETARIA
235/2025	17/07/2025	Contrato menor de servicios consultoría en psicotécnicos pruebas Policía Local.	2025/410544/006-305/00142	CONTRATACION
234/2025	15/07/2025	Aprobación de certificaciones de obra Conexión de la red de abastecimiento de LA Mojonera con la conducción de agua desalada de Acuamed. Certificación nº 8	2024/410544/006-810/00001	CONTRATACION
233/2025	15/07/2025	Resoluciones de convocatoria de Plenos año 2025. Convocatoria de Pleno ordinario 18 de julio de 2025	2025/410540/950-021/00001	SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	zo9fSCecUcZwASzccx+kyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 12:15:58	
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 10:32:03	
Observaciones		Página	4/10	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zo9fSCecUcZwASzccx+kyw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de La Mojonera

El Pleno se da por enterado.

SECRETARIA

3.- Expediente nº: 2025/410540/950-011/00001. Toma de conocimiento de la renuncia al Acta de Concejal del Ayuntamiento de La Mojonera de Doña Jennifer Sánchez Larios.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sª Secretaria General que procede a dar lectura de la toma de conocimiento por el Pleno:

“Visto el escrito presentado Doña Jennifer Sánchez Larios, Concejala de este Ayuntamiento perteneciente a la Agrupación de Electores TOD@S, con número de registro de entrada 3088 y fecha 16 de septiembre de 2025, en el que renuncia a su condición de Concejala del Ayuntamiento de La Mojonera, cargo que ocupa desde su toma de posesión en el Pleno de Constitución la Corporación de 17 de junio de 2023.

Visto que el siguiente de la lista de candidatos de la Agrupación de Electores TOD@S, es D. José Antonio López Romero, y el mismo ha presentado escrito de renuncia anticipada a su condición de candidato a Concejala del Ayuntamiento de La Mojonera y mediante comparecencia personal ante la Secretaria General del Ayuntamiento de La Mojonera, ha ratificado su renuncia anticipada.

Visto que Doña María Rosario Hernández Garbín, siendo la siguiente sustituta en la lista de candidatos de la Agrupación de electores TOD@S, ha presentado su aceptación para obtener el Acta de Concejala del Ayuntamiento de La Mojonera y en consecuencia a ser sustituta de Dª Jennifer Sánchez Larios,

En virtud de lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de La Mojonera, de conformidad con lo previsto en el art. 182 de la LOREG y según el procedimiento establecido en la Instrucción de la Junta Electoral Central 1/2025, de 30 de enero, sobre sustitución de cargos representativos locales, publicada en el BOE nº 31, de fecha 5 de febrero de 2025, DECLARA:

PRIMERO. TOMAR CONOCIMIENTO de la renuncia al Acta de Concejala del Ayuntamiento de La Mojonera de Doña Jennifer Sánchez Larios, a la que le correspondía el número 5 de la candidatura presentada por la Agrupación de Electores TOD@S en las Elecciones Locales de 2023, en las que obtuvieron 7 concejales.

SEGUNDO. Remitir certificación del acuerdo adoptado a la Junta Electoral Central, junto con el escrito de renuncia de Dª Jennifer Sánchez Larios, así como el escrito de renuncia anticipada de D. José Antonio López Romero, número 8 de la candidatura, y la aceptación de Dª. Mª Rosario Hernández Garbín, número 9 de la candidatura, para que expida la credencial acreditativa de concejala electa en favor de Dª. Mª ROSARIO HERNÁNDEZ GARBÍN, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en la publicación de candidaturas presentadas a la Junta Electoral de Zona de Almería para las Elecciones Locales de 2023 (BOP de Almería núm. 78 de 26 de abril de 2023).”

El Pleno se da por enterado.

Código Seguro De Verificación	zo9fSCecUcZWaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 12:15:58
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 10:32:03
Observaciones		Página	5/10
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zo9fSCecUcZWaSZccx+kyw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de La Mojonera

C) PARTE RESOLUTORIA

4.- Asuntos de urgencia si los hubiera.

El Sr. Javier Morales Salvador presenta una moción de urgencia, en relación con el compromiso del Sr. Alcalde para la creación de una Bolsa temporal de conserjes para los colegios de La Mojonera.

El mismo fundamenta la urgencia en el riesgo que existe actualmente ante la falta de seguridad del alumnado, por lo que se requiere una inmediata implementación.

Por el Sr. Alcalde se indica que no considera que se trate de un asunto urgente y que está estudiando realizar una modificación de la OEP de 2024 en la que se incluyen cuatro plazas de operarios.

A continuación, se somete a votación la urgencia de la moción, de conformidad con lo establecido en los Art. 82.3 y 91.4 del ROF, para ratificar su inclusión en el Orden del Día, resultando no aprobada la urgencia y por tanto la no procedencia de su debate, en segunda votación por el voto de calidad del Sr. Alcalde, tras un doble empate de seis votos a favor, de los concejales del Grupo Municipal del PP y seis votos en contra de los concejales presentes del Grupo Municipal de Tod@s, atendiendo al Art. 100.2 del ROF.

D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

5.- Ruegos y preguntas.

RUEGOS:

El Sr. Javier Morales Salvador formula un ruego de parte de la comunidad educativa, los habitantes de La Mojonera y su propio grupo, para que se pongan conserjes en los colegios, debido a que no hay personal adecuado que efectúe las tareas de vigilancia en los mismos. Solicita que debido a que no está aprobado el Presupuesto de 2025, se tenga en cuenta esa necesidad. Añade que a finales de 2024 salió una nota de prensa sobre una reunión del Sr. Alcalde con la Comunidad educativa en la que el Ayuntamiento se comprometió de manera inminente a poner conserjes en los colegios. El Sr. Alcalde precisa que toma nota, pero que en ningún momento adoptó ese compromiso con los sindicatos.

El Sr. Antonio Tomás Martínez precisa que al no incluir en el orden del día su moción sobre el incremento de la plantilla de la Policía Local, y ante la gran disminución de la misma y la carencia de medios al contar tan sólo con tres agentes, de forma que no se puede atender la seguridad ciudadana del municipio, y que el mismo se va a convertir en cuna de delincuencia, formula el ruego de que se realice la reposición de las vacantes que se han producido en la plantilla en 2025, a la mayor brevedad, ya que se trata de un proceso selectivo muy largo.

EL Sr. Alcalde informa que la negativa a incluir la moción se fundamenta en que se trata de una materia, que corresponde expresamente a la Alcaldía. Así con la jubilación de 2023 se aprobó la OEP de 2024, cuyo proceso selectivo ya ha concluido a la espera de la Academia; sin embargo, de las jubilaciones de 2025 se ha producido una en agosto, y la otra previsiblemente será en diciembre, por lo que se incluirán en la OEP de 2026. Añade que efectivamente sólo hay tres policías de servicio, pero que el Ayuntamiento está pagando ocho sueldos, por lo que el principal problema son las bajas. Precisa que la seguridad

Código Seguro De Verificación	zo9fSCecUcZWaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 12:15:58
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 10:32:03
Observaciones		Página	6/10
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zo9fSCecUcZWaSZccx+kyw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de La Mojonera

ciudadana es competencia del estado y a la Policía Local le corresponde la cooperación en seguridad ciudadana y cumplimiento de las Ordenanzas. El Sr. Alcalde indica que La Mojonera es un pueblo seguro, y aunque hubiese más policías conflictos siempre seguirán existiendo, y que en los municipios de alrededor hay muchos más incidentes.

El Sr. Tomás Martínez contesta que decir que tres policías son suficientes es una irresponsabilidad y pone de manifiesto la falta de preocupación por la seguridad del municipio.

La S^a Manuela Antequera Martín señala que, en las pasadas fiestas de El Viso al terminar la procesión, vio al Alcalde y concejales en el presbiterio de la Iglesia, y precisa que, por respeto, ese no es el sitio, nunca por encima de las imágenes.

PREGUNTAS:

El Sr. Javier Morales Salvador pregunta cuál fue el criterio para amortizar las plazas de policía local, y el Sr. Alcalde contesta que el mismo que siguieron ellos en 2010, por que las que había eran suficientes. El Sr. Morales Salvador pregunta al alcalde si de verdad piensa que hay suficientes policías en La Mojonera. El Sr. Alcalde comenta que en muchos supuestos la policía local no puede actuar, como en robo con moradores, o un accidente en Avda. Europa, y que ya se están pagando ocho sueldos.

El Sr. Tomás Martínez precisa que, aunque la travesía sea de la Junta de Andalucía, los accidentes en casco urbano son competencia de la Policía Local, y que no es cierto que la policía tenga que esperar en los casos de robo con ladrones dentro de la vivienda; asimismo, pregunta si es necesaria la plaza de Vice-Secretaria, o de técnico de Intervención, y que cuantos municipios tienen esa estructura, ya que al jubilarse el Vicesecretario, con esa plaza se podían haber sacado dos plazas de policías. A continuación, el Sr. Tomás Martínez pregunta de dónde vino la patrulla de la Guardia Civil para los incidentes del sábado 13 en la Venta de El Viso, el Sr. Alcalde responde que es indiferente de donde vinera ya que la Guardia Civil no tiene fronteras y la respuesta fue inmediata. El Sr. Tomás apunta que la patrulla vino de Adra, que la respuesta no pudo ser inmediata, y que cuando trajeron una moción pidiendo más personal para el puesto de VÍcar ellos votaron en contra.

El Sr. Antonio Tomás Martínez expone que en la legislatura anterior el Grupo del PP propuso la instalación de cámaras de video vigilancia, y el Sr. Alcalde dijo que no porque era ilegal, a continuación, pregunta qué ha cambiado para que ahora si se puedan instalar, El Sr. Alcalde informa que las cámaras que van a instalar son de video vigilancia del tráfico.

El Sr. Antonio Tomás Martínez pregunta por qué no está el presupuesto aprobado, ya que estamos a final de septiembre y el presupuesto debe aprobarse antes del 1 de enero.

El Sr. Alcalde le contesta que el Ayuntamiento sigue funcionando con presupuesto prorrogado, se pagan a los proveedores y las nóminas con total normalidad.

El Sr. Ángel Manuel Fuentes Cara pregunta si la Ordenanza de seguridad y convivencia se está

Código Seguro De Verificación	zo9fSCecUcZWaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 12:15:58	
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 10:32:03	
Observaciones		Página	7/10	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zo9fSCecUcZWaSZccx+kyw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de La Mojonera

cumpliendo por la Policía Local. El Alcalde responde afirmativamente.

El Sr. Morales Salvador señala que si es ilegal la instalación de cámaras en los parques y lo que se va a hacer es instalar cámaras para el control del tráfico, hay que revisar las notas de prensa porque en el Diario de Almería se publicó que se iban a instalar para reforzar la prevención y disuasión, y garantizar mayor seguridad en plazas, parques y jardines.

La S^a Vega Martínez precisa que serán las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad los que puedan utilizar las imágenes de las cámaras para garantizar mayor seguridad.

El Sr. Morales Salvador comenta que con sólo tres agentes trabajando no sabe cómo lo van a hacer y la S^a Vega Martínez señala que el Ayuntamiento organizará los efectivos.

El Sr. Morales Salvador comenta que el pleno anterior se propuso prestar el servicio de limpieza con una bolsa de trabajo propia del Ayuntamiento y que le contestaron que no se podía.

La S^a Vega Martínez precisa que no se dijo ni que fuera ilegal, ni que no se pudiera, sino que cuando se trata de personal del Ayuntamiento surgen problemas difíciles de resolver como bajas, vacaciones o faltas ya que hay que realizar los trámites legales y ello hace que se demore en el tiempo, y, sin embargo, esas limitaciones no las tienen las empresas privadas. Por tanto, se considera más idóneo que determinadas instalaciones se limpien con empresas privadas para garantizar la continuidad del servicio. Añade que ahora se ha tenido que hacer una contratación de servicios urgente de una empresa porque la bolsa que había de limpieza se ha agotado ya que los integrantes no quieren trabajar y se trata de servicios de primera necesidad.

El Sr. Morales Salvador pregunta si la policía no es primera necesidad, y la S^a Vega Martínez contesta que es algo completamente distinto, no se pueden hacer bolsas para cubrir las bajas ni contratar empresas, ojalá fuese tan fácil, porque los policías en segunda actividad siguen contando dentro de la plantilla y no generan tasa de reposición

El Sr. Morales Salvador incide en que desde 2015 vienen avisando que la plantilla se está envejeciendo y no solo no se convocan plazas, sino que también se amortizan.

El Sr. Ángel Manuel Fuentes Cara señala que él contrataría una empresa que controle lo que hace el equipo de gobierno y haga lo que no hacen. La S^a Vega Martínez contesta que para poder ejecutar las actuaciones de reparaciones diversas el Ayuntamiento muchas veces tiene que tramitar los contratos porque los operarios están desbordados de trabajo, y ello requiere su tiempo, por eso, a lo mejor, no se acometen, en ocasiones, en los plazos adecuados. A continuación, el Sr. Fuentes Cara precisa que se debería tener personal de mantenimiento para- acometer los trabajos en los colegios y no que los tengan que hacer los maestros.

La S^a Manuela Antequera Martín pregunta que quien organizó el recorrido de la Romería de El Viso. La S^a Pardo Vílchez informa que fue entre el cura, el alcalde y ella. Precisa que al salir de la Iglesia nadie quería llevar el santo y el cura propuso que se modificara el recorrido previsto puesto que había posibilidad de que lloviese, sugirió ir directos a la carpa puesto que a la semana siguiente se iba a hacer la

Código Seguro De Verificación	zo9fSCecUcZWaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 12:15:58
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 10:32:03
Observaciones		Página	8/10
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zo9fSCecUcZWaSZccx+kyw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de La Mojonera

procesión entera.

A continuación, la S^a Antequera Martín preguntó si se informó de que se habían puesto las ruedas al revés y la S^a Pardo Vílchez contestó que sí, pero que ese no fue el problema.

La S^a Pardo Vílchez, respecto de la falta de policía, precisa que respeta las opiniones manifestadas en el pleno, pero incide en que no se puede decir que La Mojonera sea cuna de la delincuencia, se trata de un municipio con los problemas propios de pueblos de unos diez mil habitantes. El Sr. Antonio Tomás contesta que cada vez que hay hechos delictivos en el poniente sale personal que reside en La Mojonera y por eso se necesita más presencia policial.

Sobre este tema, la S^a Vega Martínez indica que la referencia a que el municipio es la cuna de los delincuentes y que en los hechos delictivos aparecen muchos vecinos de La Mojonera, es muy grave porque aquí hay muy buenos vecinos, y habría que ver los datos de las estadísticas de delincuencia.

La S^a Manuela Antequera Martín pregunta a la S^a vega Martínez sobre una publicación relativa a que el Ayuntamiento se había gastado sobre unos diez mil euros para reponer un cable robado debido a la delincuencia. Añade que la concejal cobra un sueldo público, las redes sociales cuestan dinero, el cable también y que en un periódico nacional se publica una noticia sobre la delincuencia sin cobrar dinero, y cuestiona si con dinero público se engaña a los ciudadanos, porque después se dice que no hace falta más seguridad.

La S^a Vega Martínez indica que hay que ser transparente en los gastos y si ha sido por robo de cableado hay que decirlo. A continuación, explica la dificultad que tuvo la empresa adjudicataria para realizar los trabajos de sustitución del cableado. En relación con la presencia policial comenta que no cree que una mayor presencia policial resuelva los problemas existentes. Y en lo que se refiere al pago de noticias informa que el Ayuntamiento no paga por la inserción de noticias en los medios de comunicación, sólo paga las publicaciones oficiales.

El Sr. Antonio Tomás precisa que lo que ha dicho es que se está convirtiendo en la cuna de la delincuencia, y que por tanto hay que poner medios. En relación con las estadísticas señala que Roquetas, Vícar y el Ejido son los municipios en los que más ha aumentado la delincuencia, pero hay que tener en cuenta que el puesto de la Guardia Civil de Vícar incluye a La Mojonera.

El Sr. Morales Salvador apunta que su grupo ya viene avisando y proponiendo soluciones desde el año 2015 como el incremento de la plantilla de Policía Local y solicitar más efectivos de la Guardia Civil.

El Sr. Alcalde toma la palabra en relación con las cuestiones que se han suscitado sobre la seguridad ciudadana del municipio y la necesidad de incorporar más policías. Expone al Pleno los cuadrantes de la Policía Local de La Mojonera del año 2011 en los que el Sr. Antonio Tomás ocupaba la Jefatura de la misma, precisando que en los meses de julio a octubre la patrulla sólo estaba hasta las doce de la noche y el resto de meses hasta las cuatro y cuarto de la mañana, indicando que en ningún momento se ha tenido servicio veinticuatro horas.

El Sr. Antonio Tomás confirma que nunca ha habido servicio veinticuatro horas, como mucho hasta las cinco y media.

Código Seguro De Verificación	zo9fSCecUcZWaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 12:15:58	
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 10:32:03	
Observaciones		Página	9/10	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zo9fSCecUcZWaSZccx+kyw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de La Mojonera

El Sr. Alcalde expone que si ese era el horario es porque faltaban efectivos y en el año 2010 se amortizó una plaza y se pagaban horas extras a partir de las una y media o las dos de la mañana, algo que no puede entender habiendo 12 agentes. Añade el Sr. Alcalde que cuando llegó al Ayuntamiento se encontró con una deuda de siete años de horas extras de Policía Local, de unos 42.000 euros y unos 50.000 euros de domingos, en lugar de amortizar deberían haber sacado la plaza.

Por último, el Sr. Alcalde comenta que flaco favor le hacen el municipio cuando dicen que en las estadísticas de Vícar está La Mojonera, ya que la Guardia Civil pasa partes individualizados del municipio y somos el municipio con menos robos con violencia a pesar de que el Grupo municipal del PP quiere vender todo lo contrario, lo que genera miedo a los vecinos y eso es una falta de respeto.

El Sr. Antonio Tomás contesta que el Sr. Alcalde no es consciente de la realidad y no se informa de los vecinos, añade que en las fiestas de La Mojonera había presencia policial con tres patrullas y una hasta las siete de la mañana, con horas extras, pero se tenía seguridad. Sin embargo, este verano había tres policías en turno de mañana, ni tardes, ni fines de semana. Termina diciéndole al Sr. Alcalde que ha destruido la Policía Local de La Mojonera y que no se importa la seguridad ciudadana.

El Sr. Morales Salvador señala que en 2010 hace quince años, se amortizó una plaza y pregunta cuantos agentes trabajaban entonces. El Sr. Alcalde le responde que ocho agentes. A continuación, pregunta desde 2015 en adelante cuanto se ha mermado la plantilla. El Sr. Alcalde le responde que en tres. Por último, el Sr. Morales Salvador pregunta al alcalde si ha tenido la previsión de reponer esas plazas y el Sr. Alcalde le responde que sí, que una, porque las otras dos estaban sin ejercicio. El Sr. Morales Salvador concluye diciéndole al Sr. Alcalde que el problema que ha generado él no lo traslade a ellos, que lo que están haciendo es recoger la voz de los vecinos ante la situación existente.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 10:35 horas de lo que yo como Secretaria, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. José Miguel Hernández García

LA SECRETARIA GENERAL,
Dª Mª de los Ángeles Vázquez Pérez

Código Seguro De Verificación	zo9fSCecUcZWaSZccx+kyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 12:15:58	
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretario/a General Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	03/10/2025 10:32:03	
Observaciones		Página	10/10	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zo9fSCecUcZWaSZccx+kyw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			